



ANGOL, 26.11.2024

AUTORIZACIÓN N°1317

**VISTOS:**

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- c) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o Encargado de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.
- d) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- e) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 14 de noviembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2024.
- f) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2024.
- g) Decreto Exento N° 001, de fecha 02 de enero de 2024, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2024.
- h) Solicitud N° 2, de fecha 23 de octubre de 2024, del Sr. Oscar Estrada Cárdenas, Coordinador de Adquisiciones DEM (S) de la Dirección de Educación Municipal de Angol.
- i) Anexo N° 05 de fecha 09 de enero de 2024, de Coordinadora Adquisiciones DEM, Sra. Ana María Cáceres Gálvez.
- j) Licitación "Contrato de Suministro Artículos de Premiación y Otros Estímulos para Establecimientos Educacionales y Dirección de Educación Municipal, Comuna de Angol", ID 2745-10-LE24.
- k) Autorización de bases N° 086, de fecha 02 de abril de 2024, "Contrato de Suministro Artículos de Premiación y Otros Estímulos para Establecimientos Educacionales y Dirección de Educación Municipal, Comuna de Angol".
- l) Autorización de adjudicación N° 343 de fecha 13 de mayo de 2024.
- m) Anexo N° 972 de fecha 06 de noviembre del 2024, de Coordinadora Adquisiciones DEM, Sra. Ana María Cáceres Gálvez.
- n) Solicitud N° 49 de fecha 06 de noviembre del 2024, realizada por su directora, Sra. Nancy Fuentes Cabezas de la Escuela Nahuelbuta.

**CONSIDERANDO:**

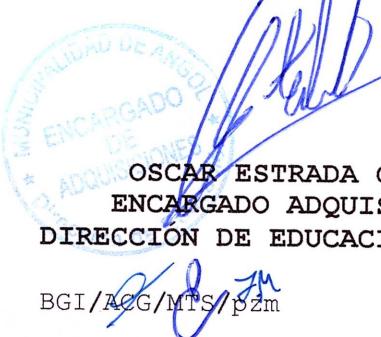
La necesidad de adquirir premios con el objetivo de realizar premiación competencias deportivas a nivel comunal, clasificatorias de juegos deportivos escolar año 2024.

**AUTORIZACIÓN:**

1.- Autorizase la orden de compra N°2750-50-SE24, a la empresa RICARDO ANDRES POBLETE MARTÍNEZ., Rut: [REDACTED], por un monto total de \$121.464- IVA incluido, con cargo fondos Subvención SEP, correspondiente a Licitación "Medallas y Galvanos para competencias deportivas a nivel comunal".

2.- Póngase en conocimiento con el Departamento de Coordinación de Adquisiciones de la Dirección de Educación Municipal, para fines del caso.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
ENCARGADO DE ADQUISICIONES  
OSCAR ESTRADA CARDENAS  
ENCARGADO ADQUISICIONES  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
ADMINISTRADOR DE RECURSOS FINANCIEROS  
BORIS GONZALEZ INOSTROZA  
ADMINISTRADOR DE RECURSOS FINANCIEROS  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/ACG/MTS/pzm

**DISTRIBUCIÓN:** Expediente de pago de pago